

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCAZUL S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictado por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico del año 2015.

- 1. Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.*
- 2. Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias su por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.*
- 3. Los libros de Actas, expedientes de actas, de accionistas, talón de participaciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.*
- 4. Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez has sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.*

Con lo expuesto Anteriormente, debo indicar que también eh dado cumplimiento a las exigencias del Art. 321 de la Ley de Compañías en sus numerales 4to, 5to, y 9no.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la compañía PESCAZUL S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Atentamente,



CECILIA RODRIGUEZ DE LA TORRE